

II FORO DE DEBATE SOBRE EL ESTADO SOCIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

DOCUMENTO GRUPO DE TRABAJO

“DIAGNÓSTICO-SOLUCIONES”



Coordina:



El siguiente documento es resultado del esfuerzo conjunto de las 19 entidades que formaron parte del **II Foro Social "Lucha contra la pobreza y Exclusión Social"** a lo largo de más de mes y medio de trabajo. Animados por el buen trabajo realizado en el Primer Foro que tuvo lugar en el año 2008, y adelantándose a la que será la temática del próximo *Año Europeo 2010 de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social*, las distintas entidades representantes de diferentes ámbitos de la ciudadanía decidieron colaborar conjuntamente en este nuevo espacio de debate.

Constituidas en dos grupos de trabajo: "Crisis Económica en Castilla y León", y "Diagnóstico-Soluciones frente a la pobreza en Castilla y León", los colectivos han consensuado sus conclusiones en dos documentos que se expusieron en un acto público el día 15 de Junio de 2009, bajo el título **"El Otro Estado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León"** impulsado y coordinado por el Ateneo Cultural Jesús Pereda. Los documentos, aunque están estructurados de modo diferente, recogen básicamente un análisis previo de la situación, conclusiones y propuestas comunes. Este es el documento perteneciente al grupo de trabajo "Diagnóstico-Soluciones".

Entidades:

- Alternativa Universitaria
- Asociación Unificada de Guardias Civiles Castilla y León
- Asociación Unificada de Militares de España
- Asociación de usuarios de Bancos, Cajas de Ahorros y Seguros ADICAE
- Cáritas Castilla y León
- Comisiones Obreras de Castilla y León
- Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León CAVECAL
- Coordinadora de ONGD de Castilla y León
- Cruz Roja Castilla y León
- Ecologistas en Acción de Castilla y León
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Triángulo
- Huebra Iniciativas Rurales
- Jueces para la Democracia
- Organización de Sociedades Laborales AEMTA Castilla y León
- Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social
- Sindicato Unificado de Policía
- Unión de Actores de Castilla y León
- Unión de Campesinos de Castilla y León

INDICE DOCUMENTO

1.	DEFINIENDO CONCEPTOS	4
2.	LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN EN CASTILLA Y LEÓN	11
3.	CONSIDERACIONES COMUNES E. SOCIALES	20
4.	PROPUESTAS DESDE LAS ENTIDADES SOCIALES	23

1. DEFINIENDO CONCEPTOS¹

Nos acercaremos a cuatro conceptos clave que enmarcan el tema de la pobreza y la exclusión social.

POBREZA: Se refiere a la carencia de recursos para satisfacer necesidades consideradas básicas, que influyen en la calidad de vida de las personas. Es un término con connotaciones sobre todo económicas que también conlleva una categorización social.

EXCLUSIÓN: Es un concepto multidimensional que hace referencia a un proceso de pérdida de integración o participación de la persona en la sociedad, en uno o varios de los siguientes ámbitos:

- **Económico** (en la producción o el consumo).
- **Político-legal** (participación política, sistema administrativo, protección social...).
- **Social-relacional** (ausencia de redes o problemática dentro de las redes sociales o familiares).

INCLUSIÓN SOCIAL: Proceso que asegura que todas las personas tienen las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y políticas para disfrutar de unas condiciones de vida normales.

VULNERABILIDAD: Situación intermedia entre la integración y la exclusión social. Una persona vulnerable es aquella cuyo entorno personal, familiar-relacional, socio-económico o político-administrativo padece alguna debilidad y, en consecuencia, se encuentra en una situación de riesgo que podría desencadenar un proceso de la exclusión social.

A tener en cuenta:

- Aunque aumente la riqueza de un territorio, la situación de exclusión puede no evolucionar en el mismo sentido si no va acompañada de avances en otros ámbitos.

¹ Se siguen las definiciones hechas desde la Fundación Luis Vives en sus distintos materiales. Disponibles en www.fundacionluisvives.org.

- La exclusión es un fenómeno social pero las condiciones que sitúan a una persona en riesgo de caer en la exclusión social tienen un componente colectivo, ya que se pueden producir con mayor frecuencia en determinados grupos de población.
- La exclusión social conlleva consecuencias y efectos negativos tanto para las personas que la sufren como para las sociedades.
- La pobreza y la exclusión social se puede disminuir o prevenir siempre y cuando todas las personas se impliquen de manera activa y se tomen las medidas adecuadas.

La pobreza y la exclusión social²

Estamos inmersos en una complicada estructura política, social y económica que no es capaz, al menos por el momento, de evitar que millones de personas se encuentren en situación de exclusión y en riesgo de exclusión social.

En la Unión Europea, una de las regiones más ricas del planeta, 72 millones de europeos viven en riesgo de pobreza en la Europa de los 25 (459,485 millones de habitantes). Con la ampliación y otros factores, como la incorporación de personas inmigrantes y refugiadas, el porcentaje de población en riesgo de pobreza se mantiene prácticamente inalterado con respecto a 1999: 16 % de los ciudadanos de la EU 25 (alrededor del 20% en España).

Otros datos importantes de esta problemática son los siguientes:

- El desempleo se sitúa en el 9% de la población.
- 10% de la población vive en unidades familiares sin ningún empleo.
- 25% de la población en riesgo de pobreza tiene un empleo en su unidad familiar.
- 14 millones de trabajadores y trabajadoras a tiempo completo viven en situación de pobreza.
- El riesgo de pobreza es mucho mayor para las mujeres que para los hombres.

En España la extensión de la pobreza en familias y en población es superior a la media en Europa. Este hecho tiene mucho que ver con la desigual distribución de la riqueza aún existente y con el diferente crecimiento y desarrollo económico.

² Informe anual sobre la Vulnerabilidad Social de Cruz Roja.
<http://www.sobrevulnerables.es/>

Se fija el umbral de la pobreza en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo=6.278,70 euros anuales³. Esto quiere decir que una persona que vive en un hogar en el que los ingresos anuales por unidad de consumo son inferiores a esa cantidad, se considera que está en situación de pobreza relativa. La tasa de pobreza relativa es el porcentaje de personas que están por debajo del umbral de pobreza. En España, como dijimos, es el 20% de la población*.

De acuerdo con el último Informe FOESSA (2005), se estima que hay aproximadamente 2.192.000 hogares, en los que viven 8.509.000 personas bajo el umbral del 50% de la renta media disponible neta. La pobreza predominante es la llamada «relativa», alrededor del 85% del total de los hogares considerados pobres y aunque la «pobreza severa» es minoritaria afecta a 316.000 hogares y a 1.739.800 personas. Entre ellos hay un pequeño sector de 86.000 hogares y 528.200 personas que viven en la pobreza extrema.

Más de la mitad de los hogares reciben algún tipo de prestaciones sociales. El 65,4% perciben pensiones, el 18,6% prestaciones de desempleo y el 28,1% algún otro tipo de prestación*.

Un hecho llamativo es el aumento acelerado del número de jóvenes que viven en situación de pobreza. El 44,1% del total de las personas pobres en España tienen menos de 25 años. Son niños/as y jóvenes. En la pobreza extrema, por ejemplo, más del 65% del colectivo tienen menos de 25 años. En el conjunto de las personas pobres severas el 53,2% son jóvenes o niños/as.

Junto con los y las menores, la mayor tasa de pobreza la registran las personas mayores de 65 años (casi el 30%). Entre las personas mayores que viven solas la tasa llega casi al 52%. Otro dato importante se refiere a los hogares de las personas inmigrantes, las cuales tienen una renta un 22% inferior a la media nacional, siendo el ingreso por persona un 30% menor. Uno de cada cuatro de estos hogares no llega a los 9.000 euros anuales*.

* Instituto Nacional de Estadística, Cifras INE, 2/2006.

Vulnerabilidad

El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, grupos, familias y personas en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático y , por otra, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, grupos, familias y personas para afrontar sus efectos.

³ Datos Encuesta de Condiciones de Vida, INE 2006

En realidad, el enfoque de pobreza califica de forma descriptiva determinados atributos de grupos, personas y familias, sin dar mayor cuenta de los procesos causales que le dan origen y la vulnerabilidad, en cambio, hace referencia al carácter de las estructuras e instituciones económicas y sociales, es decir a los programas, sistemas y servicios que ofrece la estructura social y al impacto que éstas provocan en comunidades, grupos, familias y personas en las distintas dimensiones y categorías de su vida social.

La vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por esas múltiples causas y también, expresa la incapacidad de los grupos, familias y ciudadanos y ciudadanas más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos.

Las personas están expuestas a distintos tipos de vulnerabilidad en el transcurso de su vida. Además de los factores que vamos a subrayar, hay que considerar la exacerbación de la competencia, que ha reducido los hábitos solidarios y la responsabilidad social de las personas y, también, los "problemas sociales emergentes" que tanto preocupan a la ciudadanía, como la corrupción, drogadicción, delincuencia juvenil y violencia que asumen un importante protagonismo por la alarma que se crea.

Consideramos básicas las siguientes condiciones:

- Su pertenencia a poblaciones definidas (condición étnica u origen).
- Su salud (discapacidades y enfermedades crónicas) y edad.
- Su entorno, comunidades aisladas y dispersas, zonas de mayor riesgo de desastres naturales o barrios urbanos donde se dificulta la integración social y económica de sus habitantes.

La vulnerabilidad es un fenómeno multidimensional y se ha constituido en un rasgo social permanente, que evoluciona de la misma manera que muta un microorganismo adaptándose a las diferentes condiciones del medio por muy radicales que estas sean. Salvando las diferencias y siguiendo la metáfora, asociamos vulnerabilidad a desastre natural, pandemia y epidemia sanitaria, endemismos, catástrofes bélicas, ignorancia y analfabetismo, incorporación al desarrollo económico, pobreza, empleo, desempleo, desastres económicos, formas de producción, las instituciones y los valores que caracterizan el propio desarrollo en cualquier parte del mundo. Y siempre ocurre lo mismo los grupos, familias y personas de bajos ingresos, e incluso las capas medias cuando se exponen a elevados niveles de inseguridad e indefensión, son las más vulnerables.

La complejidad de la vulnerabilidad social viene caracterizada y agravada por la interdependencia, la globalización y la incertidumbre.

En conclusión existen una gran cantidad de motivos que pueden aflorar como riesgos para la vulnerabilidad social, que nos permitirían mantener la metáfora

con la adaptación de la vulnerabilidad social siempre a una nueva condición emergente. En nuestro caso, las diferentes condiciones de la desigualdad se entrecruzan y refuerzan en la vejez, atrapando a las personas en una relación de desventajas múltiples respecto de la cual resulta hoy en día muy difícil escapar, uniendo inexorablemente la vulnerabilidad social de las personas mayores con la dependencia.

¿Quiénes son las personas que viven en situación de vulnerabilidad social en España?

 *El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, grupos, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático y, por otra, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, grupos, familias y personas para afrontar sus efectos.*

Este Informe detecta los factores de riesgo para la cohesión social en una sociedad con alrededor de un 19% de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza, que continúa experimentando un proceso demográfico doble: por una parte, el progresivo envejecimiento, con una importante franja de mujeres longevas y de mayores de 80 años; por otra parte, el fenómeno migratorio, que ha permitido el rejuvenecimiento y el aumento de la población, el cual está teniendo una enorme trascendencia socioeconómica y cultural.

El perfil más frecuente de la persona en situación de vulnerabilidad es el de una persona, preferentemente una mujer (53%), adulta o mayor; se han detectado dos tramos de edad de riesgo: uno de ellos va desde los 25 a los 49 años (42%), y el siguiente tramo es el de las personas mayores de 65 años (38%). En cuanto al estado civil, esta persona puede estar indistintamente soltera o casada. En cuanto al origen, es predominantemente española (62%). Sin embargo, el factor de la inmigración se ha hecho presente con porcentajes significativos, en tanto superan ampliamente al porcentaje de extranjeros existente en la población de España las personas de origen latinoamericano (15%) y magrebí (10%). Las personas extranjeras proceden fundamentalmente de Marruecos, Rumania, Ecuador, Colombia y Bolivia⁴. Un dato clave, tal vez por el hecho de que se trata de una mayoría de mujeres, es la media de hijos e hijas a cargo, de entre 1 y 2 (1,94). Desde el punto de vista laboral, las personas se encuentran fundamentalmente en situación de desempleo (48%) o de jubilación (19%), es decir marcadas por un nivel de

⁴ La llegada de los inmigrantes ha supuesto una inversión relativamente fuerte de la tendencia demográfica española que ha pasado de descendente a ascendente y ha registrado un aumento del 3% anual desde el año 1998. La población extranjera ha crecido un 500% desde 1998.

renta baja o muy baja. El nivel de estudios es un dato interesante, ya que tienen estudios primarios (37%) o secundarios (32%).

En este estudio se ha distinguido este primer perfil global, de aquellas personas que se encuentran con mayor nivel de vulnerabilidad o directamente en proceso de exclusión social. Para este perfil, tenemos que pensar claramente en una mujer inmigrante, con una edad adulta, entre 25 y 49 años, soltera o casada y con un nivel de estudios secundarios o primarios

Es interesante observar que los datos cuantitativos refuerzan los resultados de investigaciones cualitativas sobre la feminización de la inmigración en España y sobre las dificultades especiales que viven las mujeres extranjeras, por razones de origen y por razones de género⁵.

En síntesis, las diferencias respecto al conjunto de personas en situación de vulnerabilidad se manifiestan fundamentalmente en que en el grupo de las personas en peor situación, existe una mayor proporción de mujeres, de menor edad y con más estudios, así como una menor proporción de españoles.

¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo social en los ámbitos económico, social, de vivienda, familiar y personal?

Como se ha señalado, la vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por los múltiples factores y la incapacidad para enfrentarlos, neutralizarlos y revertirlos. Además, es también la manifestación de las lagunas en el sistema de bienestar, que falla en la provisión de la protección necesaria.

Este estudio ha demostrado que existen una serie de factores predominantes, que condicionan a las personas hacia un mayor riesgo social.

Casi la mitad de las personas (47,7%) se encuentra o manifiesta encontrarse sin ingresos, lo cual en parte puede ser circunstancial, pero en parte puede tratarse de una situación cronicada, asociada a un problema sostenido de inserción sociolaboral. Este dato es muy importante, ya que el nivel de renta es el que permite la satisfacción de las necesidades básicas o, por otra parte, situarse por debajo del umbral de la pobreza, como le sucede a las personas que carecen de redes sociales o no acceden a mecanismos de protección y se encuentran paradas, inactivas o las excluidas del mercado de trabajo, así

⁵ Por ejemplo, en PARELLA RUBIO, Sonia, Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación. Anthropos, 2003 Colección: Autores, Textos y Temas Ciencias Sociales, n° 36

como aquellas personas quienes, aún disponiendo de un empleo, éste no les proporciona unos ingresos suficientes.

La falta absoluta de ingresos, la falta de permiso de trabajo o la realización de actividades ilegales aparecen con mayor frecuencia en hombres.

Entre las mujeres, tener ingresos inferiores a 500 euros mensuales, dedicarse a la prostitución o cobrar pensión de viudedad son los factores más frecuentes. Es importante destacar que, entre las mujeres en edad activa, fundamentalmente extranjeras, la situación puede ser grave, pero no tiene por qué ser permanente; pueden producirse cambios en la situación laboral o de ocupación que repercutan en una movilidad social ascendente. Sin embargo, en el caso de las mujeres con pensiones de viudedad en riesgo social, sólo una intervención mediante políticas públicas puede mejorar su situación, ya que carecen de otras alternativas, debido a su edad.

En el ámbito social, los factores más frecuentes son los derivados de deficiencias de formación, ya sea escolar, profesional y/o problemas de competencia lingüística. Los elementos de índole más violenta y menos controlables por la persona, como la persecución, la violencia o el racismo, son menos frecuentes (o factores más difíciles de revelar o detectar). El análisis por sexos revela que existen diferencias significativas: el problema del idioma, el fracaso escolar, la discriminación y el racismo son más citados por los hombres, mientras que la baja cualificación profesional, así como ser víctima de maltrato, son más frecuentes en las mujeres. Este último elemento es un factor de índole social y familiar, a la vez.

En el ámbito familiar, nuevamente el mayor peso del riesgo recae mayoritariamente en las mujeres, ya que los factores de aparición más frecuente son aquellos relativos a las cargas familiares, y a tener que asumir dichas cargas de forma no compartida. Los abusos sexuales o las drogas en el entorno cercano presentan una frecuencia de aparición relativamente escasa. Por sexos, aparecen diferencias significativas en todos los factores.

El factor de riesgo más frecuente en el tema de la vivienda es el hecho de tener un alojamiento temporal, circunstancia que afecta a una de cada tres personas. Además, el factor más grave dentro de este grupo es estar "sin hogar", circunstancia que está presente en el 8,8%. Por sexos, hay diferencias significativas respecto a los factores "sin hogar" y "estar institucionalizado", estos con bastante mayor presencia en hombres que en mujeres, especialmente el primero.

En el ámbito personal: destaca el factor ser extranjero sin permiso de residencia, ya que este problema está presente en 1 de cada 4 personas. Por sexos, existen diferencias significativas en casi todos los factores.

2. LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León, con una extensión de 94.225 Km², representa el 18,62% del territorio español, cubriendo gran parte de la mitad norte de la Península Ibérica.

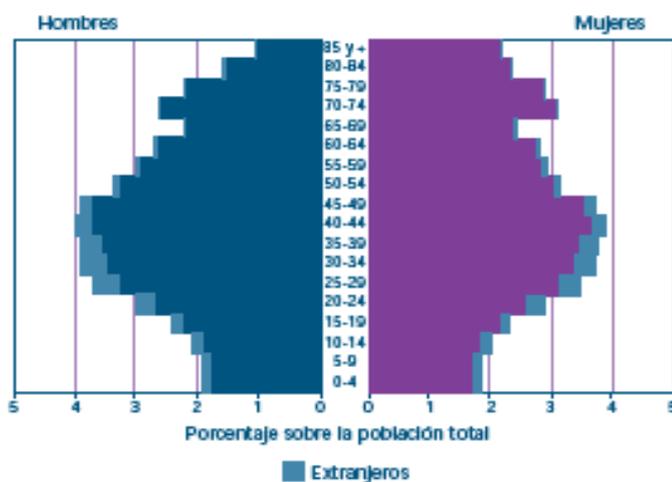
La densidad de población en la región es de 26,8 hab./km², la tercera más baja de España. No obstante, mientras que existen una serie de municipios con una alta concentración poblacional, la gran mayoría del territorio castellano y leonés mantiene unas densidades muy inferiores a la media. Asimismo, la región se caracteriza por su importante componente rural.

En el siguiente cuadro se observan los **datos poblacionales**:

Ámbito	Población	%	Número de municipios	%	Densidad Hab./Km ²
Capitales	1.078.089	42,64	9	0,40	833,65
Otras ciudades	249.832	9,88	11	0,49	184,51
Áreas periurbanas	156.295	6,18	24	1,07	175,78
Influencia urbana	87.449	3,46	102	4,54	32,23
5.000-10.000 hab.	152.321	6,02	23	1,02	49,66
2.000-4.999 hab.	173.560	6,86	60	2,67	28,65
Menos de 2.000	630.871	24,95	2.019	89,81	8,04
Total	2.528.417	100,00	2.248	100,00	26,95

Fuente: Padron Municipal de Habitantes, 2007 (INE).

A continuación mostramos la **Pirámide de población de Castilla y León, 2007** así como el **Porcentaje de extranjeros sobre población total**⁶.



De ambos gráficos obtenemos dos datos significativos que marcan el perfil poblacional y las situaciones de pobreza y exclusión objeto de este documento que veremos más adelante.

1. Aumento de la población inmigrante:

- El aporte de la inmigración extranjera procedente directamente del exterior es el factor determinante del crecimiento demográfico durante los últimos años y sus cifras mantienen una tendencia ascendente. Entre el 1 de Enero de 2006 y 2007 supusieron la llegada a la Comunidad de 28.435 personas, un 36% más que en el año anterior.
- Si se analiza la localización espacial de las personas inmigrantes, muestra una concentración mayor incluso que la de las autóctonas y, si bien ha favorecido la fijación de población en comarcas rurales con una economía pujante, a escala regional se traduce en mayores desequilibrios territoriales.
- Hay un importante núcleo de población joven, de padres y madres inmigrantes, que está arraigándose en nuestra Comunidad Autónoma. Según datos de la Consejería de Educación en el curso 1999-2000 el **alumnado extranjero** ascendía a 3.135, una progresión continua y ascendente ha hecho que en el curso 2006-2007 la cifra llegara a los **20.795**.

⁶ (Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes, 2007* (INE) y elaboración propia del Consejo Económico Social de Castilla y León).

2. Envejecimiento de la población:

- El proceso de envejecimiento demográfico ha disminuido su avance, pero se reanuda en los próximos años al ser cada vez mayor el tamaño de las generaciones que ahora tienen entre 40 y 64 años.
- El envejecimiento demográfico dificulta el crecimiento del territorio y sitúa a un mayor número de personas en situaciones vulnerables.
- Este proceso se da en zonas de entrada más deprimidas como los núcleos rurales.

Aspectos a tener en cuenta:

- Castilla y León es un territorio extenso y despoblado.
- La población está envejecida.
- La mayor entrada de crecimiento poblacional viene de la mano de las personas inmigrantes que se arraigan en el territorio.
- En situaciones de crisis, la revitalización económica, productiva... es más compleja en territorios de estas características.

Antes de abordar los datos de pobreza que nos encontramos en Castilla y León señalar que los más actuales datan de 2006⁷, momento en el que aún no había crisis, en este momento las cifras se presuponen sustancialmente **al alza**.

En 2006 un 19,9% de la población en España se sitúa por debajo del umbral estatal de la pobreza⁸. Por encima de este umbral se encuentra Castilla y León con un 21,2% de su población.

Los siguientes cuadros completan la información.

⁷ Siguiendo los datos que ofrece el Informe de la Inclusión Social de España en 2008 de Caixa Catalunya, Obra Social.

⁸ Un umbral establece una cantidad de ingresos que nos sirve para decir si una persona (o un hogar) se encuentra en situación de pobreza; se calcula sobre la renta media de un país, es decir, que ingresos tiene los hogares de media y a partir de ahí se determinan los umbrales de pobreza relativa, severa etc....

	INGRESOS EQUIVALENTES		UMBRALES DE POBREZA ⁹		
	MEDIANA	MEDIA	60% MEDIANA (moderada)	40% MEDIANA (alta)	25% MEDIANA (severa)
Castilla y León	10.455 €	11.864 €	6.273 €	4.182 €	2.966 €

	Pobreza moderada	Pobreza alta	Pobreza severa
Castilla y León	21,2% ¹⁰	8,6%	4,7%

A tener en cuenta:

- Castilla y León tiene una tasa de pobreza moderada por encima de la media de España.
- La tasa más alta de pobreza severa en España, la tiene Castilla y León junto con Extremadura con el 4,7% de personas cuyos ingresos son inferiores a 2966 € anuales.
- Hay un grupo de población importante que se encuentra en pobreza alta y severa (constituido principalmente por los menores), constituyendo el grupo poblacional más vulnerable y con más dificultades de inclusión.
- La Encuesta de Condiciones de Vida del 2007 refleja que las tasas más altas de pobreza se encuentran entre los menores de 16 años y los mayores de 65.
- El análisis según umbrales es en cierta manera limitado ya que se establece un umbral muy rígido, ¿qué ocurre con una persona cuyos ingresos anuales son 1 euro más que el umbral de la pobreza? ¿Por un euro puede considerarse "no pobre"? (Informe FOESSA)

⁹ Los datos que ofrece el Informe de la Inclusión Social de España en 2008 de Caixa Catalunya, Obra Social, tienen carácter autonómico en cuanto que utilizan los umbrales diferenciados por cada CCAA para que se ajusten mejor a la realidad.

¹⁰ En España, este indicador es más bajo: 19,9%.

POBLACIÓN GENERAL.

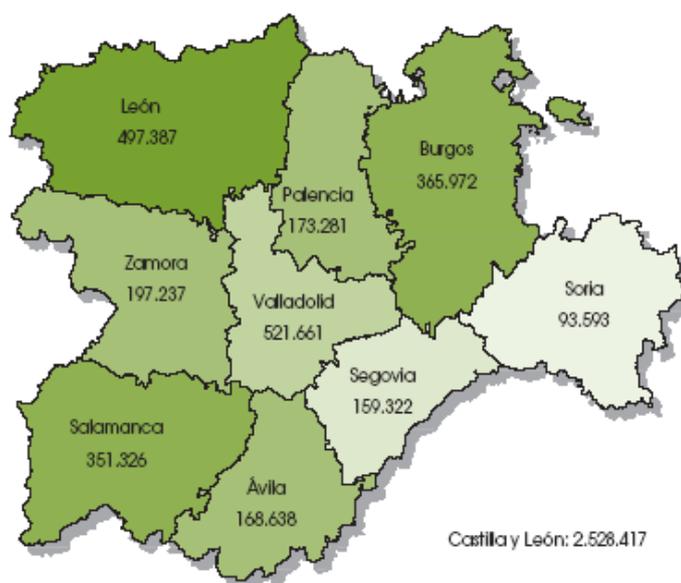
Según los datos del último padrón (2007), Castilla y León, tiene una población total de 2.528.417 personas, de las que 1.277.335 son mujeres y 1.251.082 son varones.¹¹

Población y variación interanual (españoles/extranjeros) por comunidades, sexo y año
 Unidades: Personas

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
	2007	2007	2007
TOTAL POBLACIÓN CASTILLA Y LEÓN	2.528.417	1.251.082	1.277.335

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 2.1.1. Número de habitantes en Castilla y León. Año 2007



FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Padrón municipal de habitantes a 01/01/2007".

11 Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 2.1.1. Población en Castilla y León por Provincia y Sexo

Provincia	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Ávila	84.897	83.741	168.638
Burgos	184.713	181.259	365.972
León	242.939	254.448	497.387
Palencia	85.505	87.776	173.281
Salamanca	171.572	179.754	351.326
Segovia	80.492	78.830	159.322
Soria	47.174	46.419	93.593
Valladolid	255.983	265.678	521.661
Zamora	97.807	99.430	197.237
Castilla y León	1.251.082	1.277.335	2.528.417
España	22.339.962	22.860.775	45.200.737

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Padrón municipal de habitantes a 01/01/2007".

Cabe destacar la proporción de población mayor de 65 años en nuestra región que supone el 22,52% del total y asciende a 570.332, de ellos: 324.507 son mujeres y 245.825 son varones, mientras la población infantil de 0 a 15 años alcanza unas cifras de 291.392.

HOGARES, TIPOLOGÍAS Y RENTAS EN CASTILLA Y LEÓN.

Hogares, personas y tamaño medio del hogar en Castilla y León. ¹²

	Hogares 2007	Personas 2007	Tamaño medio del hogar 2007
Castilla y León	955.232,00	2.464.513,00	2,58

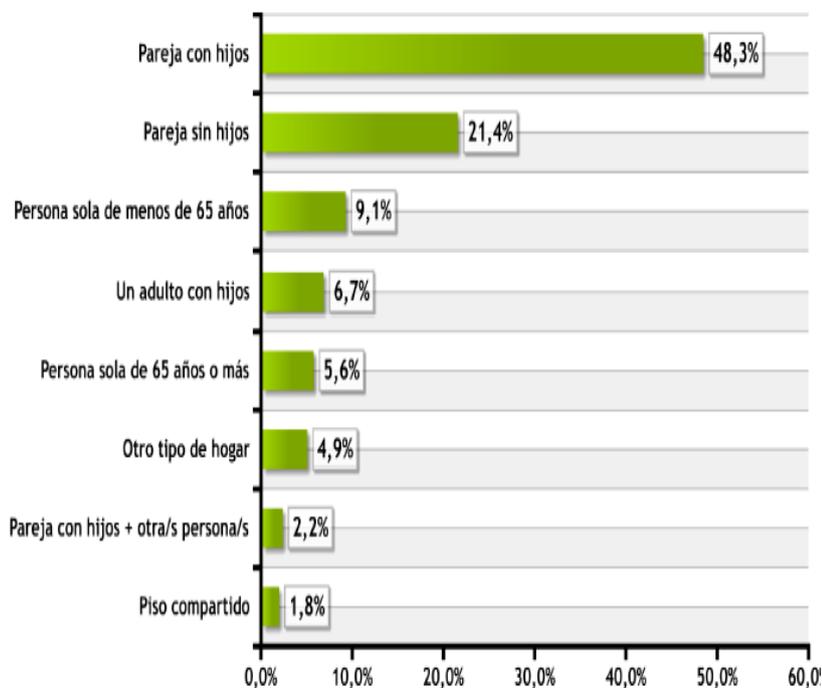
La distribución por hogares según el número de personas que residen en él es la siguiente:

15,7% de una única persona.
27,4% de dos personas.
23,9% de tres.
24,6% de cuatro
8,4% de cinco.

¹² Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

En cuanto a la tipología, destacar que las personas mayores de 65 años que viven solas, suponen un 5,6%, y una persona sola adulta con hijos, el 6,7%.¹³

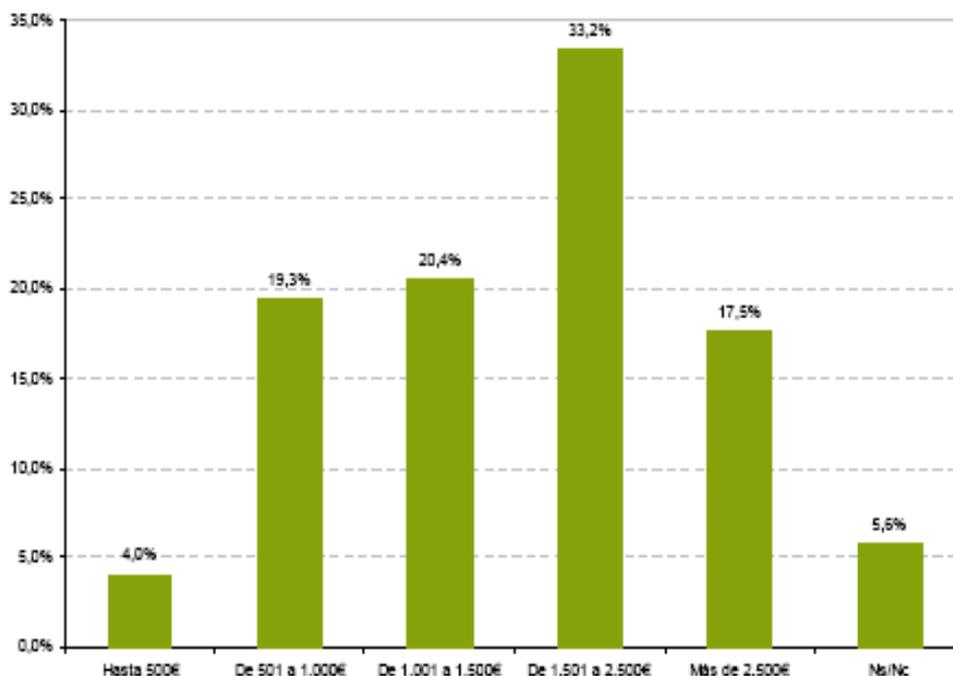
Tipología de los hogares (%). Castilla y León. Año 2007



FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de encuesta personal a la población de 14 años o más.

Para completar la instantánea de las familias en Castilla y León, se aportan datos relativos al nivel de ingresos mensuales del hogar:

Gráfico 3.1.1. Nivel de ingresos mensuales del hogar (%)



13 Fu
14 Fi

PARTICIPAN

empleadas es del 9,7% y la de las desempleadas del 70%, así mismo la de personas jubiladas es del 28%.¹¹

Por otra parte, la tasa de pobreza de las personas con educación primaria o menos es del 27%, de los de educación secundaria el 12.7% y de los de educación universitaria es del 4%.¹⁵

PRESTACIONES ECONÓMICAS Y PENSIONES QUE PERCIBEN LA CIUDADANÍA DE CASTILLA Y LEÓN.¹⁶		
	CUANTÍA MENSUAL	NUMERO DE PERCEPTORES
IMI	395,43 a 527,24 € ¹⁷	2.235
RAI	421,79 €	3.559
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS. MARZO 2009		
PNC POR JUBILACIÓN.	322,02 €	13.948
PNC POR INVALIDEZ	364,74 €	10.198
TOTAL PNC	340,07 €	24.146
PENSIONES CONTRIBUTIVAS. MARZO 2009		
PC POR INCAPACIDAD PERMANENTE	836,97 €	43.373
PC POR JUBILACIÓN	816,01 €	360.396
PC POR VIUDEDAD	539,39 €	157.139
PC POR ORFANDAD	358,37 €	16.857
PC POR FAVOR DE FAMILIARES	456,84 €	3.708
TOTAL P CONTRIBUTIVA	727,26 €	581.471
PENSIONES S.O.V.I. MARZO 2009		
P. SOVI JUBILACIÓN	354,09 €	21.368
P. SOVI INCAPACIDAD PERMANENTE	354,77 €	671
P. SOVI VIUDEDAD	308,61 €	3.263
TOTAL PENSIONES SOVI	348,24 €	25.302
PENSIONES LISMI. MARZO 2009		
LISMI SGIM	149,86 €	2.756
LISMI SATP	58,45 €	414
LISMI SMGT	57,50 €	222
LISMI ASPF	¿?	2.217

En este cuadro se pone de manifiesto, el elevado número de personas con rentas, que de ser la única percepción, están por debajo del límite del umbral de la pobreza.

¹⁵ Según el estudio de la Fundación Luis Vives.

¹⁶ Elaboración: Estudio CC.OO. Castilla y León.

¹⁷ Los datos sobre cuantías del IMI (Ingresos Mínimos de Inserción) y la Renta Activa de Inserción (RAI) corresponden al año 2008.

3. CONSIDERACIONES COMUNES ENTIDADES SOCIALES

- La primera consideración general que tenemos que hacer es que para los colectivos vulnerables con los que trabajamos las entidades sociales la situación de crisis no comienza ahora, sino que se ha acentuado, afectando proporcionalmente más a esta población. Hay que tener en cuenta que algunos datos a los que estamos haciendo referencia en el informe son del 2006, año en el que aún no se había entrado en este periodo de crisis económica pero ya se observa una elevada proporción de población en situación de pobreza.
- Se ha producido una ampliación del perfil de las personas usuarias. Mayoritariamente son mujeres solas con responsabilidades familiares, hombres que se incorporan recientemente a las listas del paro y que provienen de construcción y hostelería, inmigrantes y familias jóvenes con niñas y niños pequeños y pocas redes sociales.
- Ante la precariedad de la situación económica actual, se da una franja de personas en situación de vulnerabilidad que fácilmente pueden pasar al colectivo de exclusión, sino se refuerzan políticas apropiadas.

ASPECTOS SOCIALES

- Se ha producido un aumento de hasta 40 % en el número medio de demandas de atención en las entidades de acción social, y de un 60% en las intervenciones de ayuda económica. Aumentan tanto las personas que requieren por primera vez atención social (personas usuarias no habituales), que caen en paro por primera vez, como los que caen en situación de exclusión después de haber sido participe de un proceso de inserción anterior.
- Aumentan las demandas de ayudas al retorno voluntario entre la población inmigrante, posibilidad que meses atrás era impensable para la mayoría. El gran volumen de personas inmigrantes que buscan información da idea de la situación de desesperación que afrontan, teniendo en cuenta que la situación en sus países sigue siendo de mayor desprotección que en el nuestro.
- Se han endurecido las condiciones de accesibilidad, mantenimiento y gastos de la vivienda, un derecho básico de la ciudadanía, por causas anteriores y posteriores a la crisis. Además, se constata una gran

incidencia de impago de hipotecas y de situaciones familiares de urgente necesidad.

- A medida que el bienestar de la sociedad va disminuyendo, y el desempleo se extiende de manera masiva, se observa un discurso social más negativo respecto a la inserción sociolaboral de las personas en dificultad social y en especial de las personas inmigrantes. Sin que llegue a ser un problema claramente identificado, mensajes como "nosotros/as primero", comienzan a ser cada vez más frecuentes.
- Se refuerzan los viejos estereotipos que provocaban el rechazo de las poblaciones gitana e inmigrante, ante la percepción de amenaza de los puestos de trabajo, prueba clara del mensaje peligroso que está calando entre la población al crecer la incertidumbre por el futuro laboral y social.
- Los sectores poblacionales que mayores índices de pobreza registran son: por una parte, las personas mayores de 65 años, en quienes confluyen diversas circunstancias, y por otro lado, la población menor de 16 años, colectivo que ha experimentado un acelerado crecimiento dentro de las tasas de pobreza.
- La feminización es otro de los rasgos que caracterizan la pobreza en Castilla y León.
- El Plan Nacional de Inclusión 2008-2010 señala que el fomento de la inclusión activa pasa por impulsar la inserción laboral combinándola con una política de garantía de rentas y el acceso a unos servicios de calidad.
- Se podría esperar una afluencia masiva de demandantes de atención en el segundo semestre de 2009, una vez ciertos grupos de población hayan agotado sus prestaciones por desempleo.

ASPECTOS LABORALES

- Se ha detectado que como consecuencia de la crisis y el incremento del desempleo se está produciendo también un aumento de la precariedad laboral, y el volumen de personas que trabajan en la economía sumergida, sin contrato laboral ni alta en la seguridad social (ni por tanto protección social), y que están siendo víctimas de mayores abusos laborales.
- El principal problema es el acceso al empleo, y la expulsión de determinados sectores de actividad (construcción, hostelería, servicio doméstico) por poca o nula posibilidad de reinserción debido a la falta

de cualificación. Estos sectores precisamente ocupaban un gran porcentaje de mano de obra inmigrante, que se ve expulsada, sin redes sociales y sin posibilidades de cambiar de actividad lo que vuelve prácticamente imposible completar su itinerario de inserción y sus posibilidades de renovar sus autorizaciones de trabajo, abocándoles a la irregularidad.

- Existen sectores, como la comunidad gitana, inmigrantes, personas paradas de larga duración que continúan encontrándose en desventaja en el mercado laboral, por la escasa cualificación, grado de precariedad de sus ocupaciones o encontrarse en sectores de actividades no reguladas.
- La formación ha experimentado también una mayor demanda por lo que estamos programando un mayor número de acciones formativas adecuadas a las necesidades y que se derivan desde distintos sectores de la administración: el Instituto Municipal de Empleo, la Delegación de Educación, ECYL, etc.
- Han disminuido de forma drástica los ratios de inserción de los colectivos con los que se venía trabajando regularmente, retrocediendo preocupantemente todo el trabajo realizado hasta ahora.
- Las redes informales que podrían amortiguar el impacto social de la crisis tienen en la actualidad un alcance limitado; en la crisis de principios de los noventa, muchas personas desempleadas en dificultad social disponían de suficientes apoyos familiares para hacer sostenible su situación; en la crisis actual, gran parte de los nuevos desempleados cuentan con unas redes sociales escasas y/o débiles, especialmente las mujeres que han sufrido violencia machista y las que tienen responsabilidades familiares no compartidas, lo que supone una situación de mayor desprotección y agudiza su vulnerabilidad social y económica.
- Las entidades de inserción social manejan cada vez menos ofertas de empleo derivadas de empresas, y se enfrentan a una demanda desbordante por parte de las personas usuarias.
- Derivadas de la situación de crisis, hay mayores dificultades de acceso a los microcréditos, como posibilidad de acceso al autoempleo.

4. PROPUESTAS DESDE LAS ENTIDADES SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

En este momento de crisis es responsabilidad de todas las fuerzas vivas de la sociedad: poderes públicos, entidades sociales, empresas, sociedad civil, etc., comprometernos a dar respuestas a las situaciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión que padece un grupo de personas cada vez más numeroso y heterogéneo.

En cuanto a las propuestas ante estas situaciones, es urgente y primordial poner en marcha acciones integrales dirigidas a atajar las situaciones de las personas más desfavorecidas, pero no sólo con el efecto de paliar la emergencia actual sino de afrontar el problema estructural que se viene manifestando sucesivamente y que ha hecho, que aún en época de crecimiento económico, las tasas de pobreza permanecieran inamovibles.

Por ello, y a modo de catálogo abierto y punto de partida a la reflexión y trabajo conjunto, se propone:

- o Agilizar la transferencia de un fondo económico a los SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES para atender las demandas sociales, que sea gestionado y ejecutado por los servicios sociales municipales con esta finalidad social.
Sabemos que las intervenciones sociales más eficaces tienen que cumplir tres criterios: ser personalizadas, prolongadas y con recursos. Pensamos que en el ámbito local es donde hay mayor posibilidad de hacer confluir estas tres características.
- o Un EMPLEO con protección social, de manera que sea posible hacer procesos formativos adecuados para las nuevas ocupaciones con protección social para las personas y familias que lo necesitan, lo que supone que esté acompañado de las transferencias monetarias necesarias para llevar a cabo una INCLUSIÓN ACTIVA.
- o Diseñar estrategias de FORMACIÓN adaptada a las necesidades y características concretas de este sector con mayor riesgo de exclusión, mediante fórmulas novedosas como la articulación en módulos, cuotas en cursos, etc. u otras maneras de adaptación.
- o Que al menos en la contratación pública se incentive la incorporación de las CLÁUSULAS SOCIALES Y SE PRIORICE A LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL, que generan empleo en colectivos que tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral, integrando esta

característica como un criterio más de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

- o Actuaciones que permitan rescatar a las y los menores que han salido del SISTEMA EDUCATIVO, que en la gran mayoría de las ocasiones son jóvenes sin empleo, con baja cualificación y por tanto de difícil inserción en el mercado laboral.
- o Poner en marcha ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN, Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO que se encaminen hacia grupos concretos, (medios de comunicación, universitarios, inserción en currículos, etc.) con la idea de contrarrestar la tensión social y el discurso que en épocas de crisis se generaliza y se hace más crítico con los colectivos sociales con mayor vulnerabilidad.
- o Sería necesario abordar el tema de la VIVIENDA, como un aspecto fundamental que afecta a las personas que sufren la pobreza y la exclusión social. A las personas "antiguas" y a las "nuevas" que se han incorporado dada la situación económica del país.

Venimos de una cultura muy tradicional, en cuanto a lo que supone el patrimonio/ la propiedad, en la que en época de "vacas gordas" muchas familias se han lanzado a adquirir una propiedad que ahora no pueden seguir manteniendo. En aquellas personas más "antiguas" habría varios factores que analizar, pero es necesario poner medidas que contrarresten la suma de diferentes préstamos (de vivienda, personales, etc.). A esto habría que añadir aspectos de mantenimiento (calefacción, energía eléctrica, etc.)

- o Una política de INMIGRACIÓN donde nadie pierda en el camino de la legalidad y la Integración, con las siguientes propuestas concretas:
 - Modificar el actual sistema de renovación de autorizaciones establecido en la Ley de Extranjería y en el Reglamento, haciéndolo más flexible y más adaptado a la realidad de contratación en este momento, sin aumentar el número de personas en situación irregular.
 - Permitir a la persona trabajadora extranjera que tiene una 1ª autorización trabajar sin límite de territorio y actividad (mediante una simple comunicación), y a la persona empleadora dar de alta en la seguridad social sin necesidad de una autorización de modificación.
 - Valorar la sustitución de la sanción de expulsión por una multa en los supuestos de arraigo que en términos generales, conlleva una

oferta de trabajo (y por tanto un alta en la seguridad social) y una demostración de vínculos familiares y/o sociales.

- o Impulsar los recursos de empleo en nuestra Red Local y en zonas de especial presión demográfica de inmigrantes, para dar un mejor servicio a la población, con acciones de orientación laboral (individual y grupal), acciones formativas y contactos con empresas de la zona.
- o REFUERZO PROFESIONAL y redimensión de los equipos profesionales para atender las demandas de los colectivos vulnerables.
- o MAYOR COORDINACIÓN con las Administraciones, Centros de Acción Social y otras ONGS, para que la atención a la persona usuaria sea más integral, y con una respuesta mayor y más rápida, evitando duplicar recursos y ayudas.
- o Dada la necesidad de inmediatez de este colectivo que es muy difícil ajustar a plazos, sería adecuado mejorar y flexibilizar las convocatorias públicas y la gestión de las mismas.
- o Es fundamental garantizar la GOBERNANZA en todas las políticas y acciones que busquen la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, en especial de los grupos más vulnerables.

Dicha Gobernanza conlleva la participación conjunta de las partes implicadas (Administración, organizaciones e instituciones sociales y la propia sociedad civil), garantizando un enfoque integrador a todos los niveles y en todas las fases del proceso: planificación, ejecución, evaluación, etc. Gobernanza que lleva implícita la coordinación, la metodología participativa, la difusión y sensibilización, así como calidad, pertinencia y eficacia de las acciones que se vayan a poner en marcha.

- o Desarrollar un sistema de protección social que garantice el derecho constitucional a unos ingresos mínimos, creando un sistema de protección universalizado, articulado, coherente y adaptado a la realidad específica de nuestro territorio.
- o En Castilla y León, todas las personas en situación de pobreza o exclusión social deben tener garantizada una RENTA ECONÓMICA para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia; Esta renta, recogida ya en el nuevo Estatuto de Autonomía como RENTA GARANTIZADA, consistirá en una cuantía económica determinada, de la que de forma total o complementaria a sus ingresos, dispondrán todos los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León en situación de necesidad, independientemente de su edad o situación laboral.